1. Elaborar y publicar en la página web informes PQRSDF.

Se realizan las respectivas publicaciones dejándose como evidencia los pantallazos mensuales, semestral y anual de la respectiva publicación, así como los respectivos informes, los cuales dan cuenta del seguimiento realizado a los diferentes procesos que surgen de cada uno de las PQRSDF que han sido adelantadas por la oficina **SIAU**. Las respectivas evidencias se adjuntan al final del informe.

1. Realizar informes de solicitudes de acceso a la información.

Ponemos en conocimiento público que se han establecido los siguientes canales de comunicación con el fin de fortalecer las redes sociales Institucionales para evidenciar procesos participativos, de las actividades que se realizan en cuanto a fortalecimiento de Alianza de usuarios, comité de ética y participación en la rendición de cuenta

Coreo Electrónico:

[atencionalusuario@hospitalsogamoso.gov.co](mailto:atencionalusuario@hospitalsogamoso.gov.co)

Como la línea de atención telefónica:

7730474 Ext. 107

Celular Institucional:

3118312922 y 3208406951

Así como la publicidad realizada por la página radial y sonido interno se publican boletines de carácter institucional que promocionan las diferentes actividades que se realizan en búsqueda del mejoramiento continuo de los procesos internos del Hospital Regional de Sogamoso, que deben reflejarse en un trato más humano y digno de los usuarios y sus familias.

De lo anterior se anexan las respectivas evidencias.

Atentamente,



**LAURA CAMILA MOLINA ROJAS**

**LIDER SIAU-TRABAJO SOCIAL**

**ANEXO FOTOGRÁFICO**



